

El PP de Elda pide al alcalde no abonar el superávit municipal al Estado

07/08/2020



El Partido Popular de Elda ha pedido al alcalde, **Rubén Alfaro**, una reunión urgente para posicionarse en contra del **real decreto-ley 27/2020** por el que se aprueba la posibilidad de que "los ayuntamientos, diputaciones provinciales y consejos insulares se comprometan voluntariamente a poner a disposición de la Administración General del Estado recursos financieros por importe equivalente a los remanentes de tesorería para gastos generales". Es decir, que **los ayuntamientos pueden aportar el superávit de la localidad al Estado para hacer frente a las dificultades por el virus de la COVID-19**. Este préstamo lo amortizará la Administración General en un plazo de 15 años a partir de 2022.

El grupo popular eldense piensa que esta aprobación atenta "contra la autonomía local consagrada en el artículo 137 de la Constitución, puesto que la devolución de los recursos solo se podrá invertir en una lista de actuaciones definidas por el Gobierno". Así mismo explican que para Elda "supone **la pérdida de 12 millones de euros que se podrían emplear en inversiones para la ciudad**".

Por ello han pedido una reunión con Rubén Alfaro porque "su deber como alcalde de Elda y presidente de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias es defender los intereses de los eldenses y del municipalismo de toda la Comunidad Valenciana".